

Contraloría General del Estado

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° O 1/A 10, correspondiente a la Auditoría Operativa a la Subgerencia de Operaciones Externas
(Señalar el Número o Código del Informe)

Operaciones Externas, por el periodo 01.01.2009 al 01.12.2009, ejecutada en cumplimiento al POA
(Detallar el tipo y nombre de la auditoría ejecutada) (Exponer el alcance del examen)

de la gestión 2010.
(Señalar si la auditoría fue realizada en cumplimiento al POA o por Instrucciones de la MAE)

El objetivo del examen es, emitir una opinión independiente sobre: 1) La eficacia y economía con que la Subgerencia de Operaciones Externas realizó sus operaciones programadas para la gestión 2009 y 2) La seguridad de la información en la interface SIGADE-COIN, en el marco del Instructivo de Seguridad Informática al 30.04.2010, aprobado por la Gerencia General, mediante Circular Interna General SGRAL N° 061/2008 del 08.08.2008.

(Exponer el objetivo definido para el examen en el MPA e informe de auditoría)

El Objeto del examen está constituido para el objetivo 1), lo constituyen el Programa de Operaciones Anual, el presupuesto y el respaldo documentario por las Operaciones realizadas por la Subgerencia de Operaciones Externas para el logro de sus objetivos en la gestión 2009 y para el objetivo 2), la interface SIGADE-COIN.
(Detallar la información y/o documentación analizada en la auditoría)

Como resultado del examen realizado se identificó las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar la misma.

o **Accesos a la aplicación**

Se recomienda al Sr. Presidente a.i. del BCB, instruir al Gerente General que la Gerencia de Sistemas defina y aplique niveles de supervisión que garanticen razonablemente que los accesos (cuentas y perfiles de usuario), de la aplicación SIGADE – COIN, habilitados en el sistema Tutor Central de Información de Accesos (TCIA), se encuentren autorizados.

o **Manuales de procedimientos desactualizados**

Se recomienda al Sr. Presidente a.i. del BCB, instruir a la Gerencia General, que la Gerencia de Operaciones Internacionales en coordinación con la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión, concluyan con la actualización y aprobación de los Manuales de Procedimientos de la Subgerencia de Operaciones Externas.

La Paz, 2 de agosto de 2011
(Señalar lugar y fecha de emisión)